

Bases legales del sorteo de 10 calabazas rellenas de dulces de Belros y 5 cajas de Loops decorados de Loops&Coffee por Halloween

OBJETO DEL CONCURSO Y FECHAS

El objeto del concurso es animar a todos los visitantes a que interactúen con los perfiles de Facebook e Instagram del Centro Comercial Alzamora. El sorteo se llevará a cabo del **jueves 25 de octubre al lunes 29 de octubre de 2018**.

DINÁMICA DEL CONCURSO

● Para **participar** en Instagram es necesario:

- Ser **seguidor en Instagram** del **Centro Comercial Alzamora** (@almazoraalcoy)
- **Publicar un comentario** en el post del sorteo **respondiendo a la pregunta "¿A qué monstruo te gustaría devorar en un Loops de Halloween?"**
- Contarnos con qué amigo/a compartirías una caja de Loops
- Dale al **"Me gusta"** a la foto.

● Entre todos los participantes se sorteará de forma aleatoria, a través de easypromos, **5 cajas de Loops para llevar** de Loops&Coffee para que puedan compartirlas con sus familiares y amigos en el lugar que prefieran.

● Cada uno de los 5 ganadores recibirá una caja de Loops para llevar, compuesta por 6 loops de diferentes sabores. Los dulces estarán decorados con la temática de Halloween.

● Para **participar** en Facebook es necesario:

- Ser **seguidor en Facebook** del **Centro Comercial Alzamora** (@almazoraalcoy)
- **Publicar un comentario** en el post del sorteo **respondiendo a la pregunta "¿Eres más de gominolas o de chocolate en la noche más terrorífica del año?"**
- Contarnos con qué amigo/a compartirías tu botín de Truco o Trato
- Dale al **"Me gusta"** a la foto.

● Entre todos los participantes se sorteará de forma aleatoria, a través de easypromos, **10 calabazas rellenas de chuches y dulces de Belros** para que puedan compartirlas con sus familiares y amigos en el lugar que prefieran.

● Cada uno de los 10 ganadores recibirá una calabaza de Belros compuesta por el recipiente con esta forma y un surtido variado de dulces relacionados con Halloween.

- El Centro Comercial Alzamora se reserva el derecho a compartir en sus redes sociales y página web las fotografías publicadas por los participantes del concurso que crea oportunas para promoverlo.
- Cada usuario puede participar con tantos comentarios como desee, pero solo constará una participación por usuario.
- El Centro Comercial Alzamora se reserva el derecho a que los premios queden desiertos, en el caso de que no se cumplan los requisitos citados en las bases.
- El Centro Comercial Alzamora se reserva el derecho a que los premios queden desiertos en el caso de que no se registre un mínimo de 5 participantes válidos en Instagram y 10 en Facebook.
- El Centro Comercial Alzamora se reserva el derecho a descalificar y dar por no válidas aquellas participaciones en las que se detecten prácticas fraudulentas.

BASES DEL CONCURSO

- La participación es individual.
- Participan en el sorteo todas las personas que sean seguidoras del Centro Comercial Alzamora en Instagram o Facebook y que publiquen un comentario respondiendo a la pregunta planteada en el post del sorteo en Instagram o Facebook, respectivamente.
- Podrán participar todos los clientes, visitantes y empleados de los establecimientos del centro. Solo quedan excluidos de la promoción los empleados directos del centro comercial Alzamora (gerencia), así como sus familiares de primer grado de consanguinidad/afinidad y todas aquellas empresas que participen directamente en el desarrollo del presente concurso.
- El Centro Comercial Alzamora se reserva el derecho a modificar las bases del concurso cuando concurren causas suficientes que lo justifiquen.
- El concurso comenzará el **jueves 25 de octubre de 2018 y finalizará el lunes 29 de octubre de 2018 a las 23:59 horas.**
- La **comunicación del ganador** se hará pública en las redes sociales **el martes 30 de octubre de 2018.**

PREMIOS

- Se elegirá a **5 ganadores para Instagram y 10 para Facebook** entre todos los participantes en cada una de las redes sociales de forma aleatoria y automatizada.

- El premio consiste en **5 cajas de Loops para llevar** de Loops&Coffee para que puedan compartirlas con sus familiares y amigos en el lugar que prefieran de la temática Halloween y **10 calabazas rellenas de dulces de Halloween de Belros**.
- El premio se podrá recoger en la gerencia del centro comercial el día 31 de octubre de 2018.
- Es un requisito indispensable que el ganador recoja el premio en el Centro Comercial Alzamora, mostrando su DNI.
- El ganador tiene de plazo para confirmar por email la aceptación del premio y enviar su número de DNI y datos de contacto hasta el martes 30 de octubre por la tarde. Para ello, personal del centro contactará con ellos a través de su página de Instagram o Facebook y les solicitará un email y datos de contacto.
- El ganador deberá recoger el premio, una vez aceptado, en el lugar, día y hora que le sea comunicado por el Centro Comercial Alzamora.
- Si no es posible contactar con el ganador en el día del anuncio del mismo o no confirma la aceptación del premio, se volverá a seleccionar un nuevo ganador y así sucesivamente.

RESPONSABILIDADES

El Centro Comercial Alzamora queda eximido de cualquier tipo de responsabilidad:

- A partir del momento en el que el ganador acepte el premio. Éste no podrá emprender ningún tipo de acción legal, por ningún motivo derivado del premio, de su mal uso, o como consecuencia del beneficio del propio premio.
- Por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet, o comunicaciones telefónicas habilitadas al efecto.

El Centro Comercial Alzamora se reserva el derecho a:

- Efectuar cambios que redunden en el buen fin de la subasta cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.
- Aplazar o ampliar el período del concurso, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.
- Acortar, prorrogar, modificar o cancelar este concurso, si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los participantes en el sorteo.
- Eliminar de la promoción por causa justificada a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la misma.

DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/ 679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (en adelante RGPD) le informamos que los datos personales de los ganadores (identidad, procedencia y correo electrónico) serán incorporados a una Bases de Datos titularidad y responsabilidad de CENTRO COMERCIAL ALZAMORA, S.L., cuya finalidad es la gestión del sorteo así como el mantenimiento de relaciones comerciales. Identidad (en adelante CENTRO COMERCIAL ALZAMORA) con CIF: _B66924580, dirección postal: Calle Fernando el Santo, 15, 2º, 28010 Madrid - España, teléfono 34 966 526 480. Sus datos se conservarán hasta que no solicite la supresión de los mismos, y una vez suprimidos podrán conservar por el periodo que se establezca legalmente a disposición la administración pública, jueces y tribunales, para la atención y defensa de las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento. Para cualquier asunto relacionado con el tratamiento de datos de personas físicas por parte de CENTRO COMERCIAL ALZAMORA podrá dirigirse a dirección de correo electrónico protecciondatos@eurofundgroup.com

Usted tiene reconocido el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad de sus datos de los datos facilitados que podrá ejercitar mediante el envío de una petición escrita, adjuntando un documento que acredite su identidad, a Calle Fernando el Santo, 15, 2º, 28010 Madrid – España

- CENTRO COMERCIAL ALZAMORA, Dpto. Legal, o por correo electrónico a la dirección protecciondatos@eurofundgroup.com. De igual modo le informamos que tiene el derecho a retirar su consentimiento con finalidades comerciales para el tratamiento datos por parte de CENTRO COMERCIAL ALZAMORA, y que le asiste el derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos.